



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

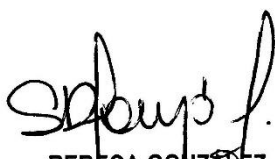
RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar a la Sra. Abogada **Florencia PEREYRA**, DNI N° 34.629.257, Jueza de Primera Instancia “reemplazante” en el Tribunal de Gestión Asociada de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Genero de Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

R-4320/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA